

**HIROSHI TAKAHASHI****ANÁLISIS** / VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2023

El Espectador | Las fórmulas de paridad en Morena

Los partidos políticos tienen las horas contadas para finalizar la lista de candidatos con los que competirán por los nueve poderes ejecutivos locales que estarán en disputa el próximo año, pues antes de cualquier designación formal, deberán enviar al Instituto Nacional Electoral, de **Guadalupe Taddei**, las fórmulas con las que cumplirán con el acuerdo de competitividad y paridad sustantiva.

En resumen, cada partido deberá designar a cinco mujeres y cuatro hombres para disputar las gubernaturas, garantizando que en los estados donde se nombre a candidatas no sean de baja competitividad. Por ejemplo, el Movimiento de Regeneración Nacional no podría enviar abanderadas a entidades como Guanajuato o Jalisco, donde el PAN y Movimiento Ciudadano tienen mayor presencia, respectivamente.

Para ello, el INE resolvió que los partidos le informen, a más tardar un día antes del inicio de las precampañas correspondientes, cómo es que aplicarán una auténtica competitividad en la postulación de mujeres a las ocho gubernaturas y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con el calendario electoral, los respectivos procesos en la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán empiezan el 4 de noviembre; en Tabasco, da inicio el 14 de noviembre; en Guanajuato y Morelos comienza el 24 de noviembre; en Puebla arranca el 24 de diciembre; en Veracruz, el uno de enero, y en Chiapas empieza el 21 de enero. Sin embargo, se prevé que las listas definitivas estén prácticamente terminadas la próxima semana.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	27/10/2023	OPINIÓN

Además, y aunque no de manera obligatoria todavía para este proceso electoral, los partidos tendrían que hacer valer el principio de alternancia; esto es la designación de un candidato del sexo opuesto al que envió a la boleta en el proceso electoral anterior en cada entidad.

En el caso de Regeneración Nacional, que se comprometió a no impugnar el acuerdo de paridad, las apuestas son por la designación de mujeres en Chiapas, Morelos, Puebla, Tabasco y Veracruz, siendo la exsecretaria de Energía, **Rocío Nahle**, la única que tendría prácticamente asegurada su postulación, si se toman en cuenta los principios de paridad, alternancia y, por supuesto, las preferencias del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En tanto, los cuatro hombres morenistas irían a disputar Guanajuato, con Ricardo Sheffield; Yucatán, con Joaquín Díaz; Jalisco, con el regidor Carlos Lomelí, y la CDMX, con Omar García Harfuch; este último, por cierto, el único que tiene asegurada la candidatura como varón, porque en el 2018 Morena compitió con una mujer; nada más y nada menos que con Claudia Sheinbaum.

La alianza PAN, PRI y PRD no define aún si llevará el acuerdo de paridad ante el Tribunal Electoral; pues, al menos el partido que encabeza Alejandro Moreno, dijo estar en evaluación para determinar si impugnarán o acatarán la orden del árbitro electoral.